LA COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (CECUFID), CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EN SUS ARTÍCULOS 2, 5 Y 22 FRACCIÓN V, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 62 DE SU REGLAMENTO.

CONVOCAN

A TODOS LOS ATLETAS DEL ESTADO QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y DE LOS ANEXOS TÉCNICOS EMITIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, **A PARTICIPAR EN EL SELECTIVO ESTATAL DE TRIATLÓN RUMBO AL ON CONADE 2027 EL CUAL SE DESARROLARA BAJO LAS SIGUIENTES BASES**:

1. **LUGAR Y FECHA:**
   Domingo 13 de diciembre del año 2026.
   Lugar: **Complejo Acuático "Aquiles Serdán" del Centro Deportivo Ejercito de la Revolución,** ubicado en Avenida del Estudiante en la colonia Vasco de Quiroga.
   Horario: A partir de las 6:30 am.
   Es responsabilidad de los entrenadores y atletas estar en tiempo en la competencia.

2. **INSCRIPCIONES:**

   2.1. Los atletas y entrenadores interesados que cumplan con los requisitos de afiliación y edad, deberán inscribirse para la etapa estatal a partir de la emisión de la presente convocatoria en Periférico paseo de la Republica número 1811 colonia el Realito en un horario de lunes a viernes de 9:00 am a 14:00 hrs y de 16:00 hrs a 18:00 hrs y los sábados de 9:00 a 13:00 hrs con Marlene Portillo y **se cerrarán el día 10 de diciembre del 2026 a las 14:00 hrs**, la inscripción tendrá una cuota de recuperación de $500.00 con los que se cubren algunos de los gastos que genera el evento, el pago de la inscripción será en efectivo en la dirección y horarios antes indicados.

   Nota: No se aceptarán inscripciones posteriores a dicha fecha y es de carácter **OBLIGATORIO** para todo aquél deportista que desee participar en la ETAPA NACIONAL CLASIFICATORIA y **ON CONADE 2027**.

3. CATEGORÍAS Y RAMAS:

CATEGORÍAS	RAMAS:
Infantil Menor, 12-13 años (2015-2014)	**FEMENIL Y VARONIL**
Infantil Mayor, 14-15 años (2013-2012)	
Juvenil Menor, 16-17 años (2011-2010)	
Juvenil Mayor, 18-19 años (2009-2008)	
Juvenil Superior, 20-23 años (2007-2004)	

3.1 PRUEBAS:

a) Acuatlón
b) Duatlón
c) Triatlón

4. PROCESO SELECTIVO ESTATAL:

De acuerdo a los anexos técnicos emitidos por la CONADE punto 5. El proceso de elegibilidad estatal se realizará por medio de un estatal clasificatorio de Triatlón, Duatlón y Acuatlón.

Clasificarán al Nacional clasificatorio los ganadores del 1°, 2° y 3º lugar por categoría, prueba y rama.

Los competidores podrán participar en un máximo de dos (2) modalidades individuales, siendo requisito indispensable que una de ellas sea el Triatlón. **Se establece la restricción de que no está permitida la combinación exclusiva de Acuatlón y Duatlón**. La excepción a esta regla es la Categoría Infantil Menor, 12-13 años (2015-2014**)**, cuyos participantes solo podrán inscribirse en una (1) modalidad (Triatlón, Duatlón y Acuatlón) y la categoría y 20-23 años (2007-2004) que solo podrá participar en triatlón.

4.1 **SISTEMA DE COMPETENCIA (formato de eliminación).**

CATEGORIA	TRIATLON	DUATLON	ACUATLON
12-13 años (2015-2014), 14-15 años (2013-2012), 16-17 años (2011-2010),	300m nadando, 6km Bici y 1.5 km carrera	500m carrera, 6km Bici y 1.5 km carrera	400m nadando y 1.5 km carrera

18-19 años (2009-2008) Y 20-23 años (2007-2004)			

5. PARTICIPANTES:

Son elegibles para representar al Estado en el proceso de competencias estatales y nacionales, todos los atletas que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria y los anexos técnicos emitidos por la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte (CECUFID).

Los Deportistas durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional solo podrán participar en la categoría, prueba y rama que les corresponde de acuerdo a su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

Los gastos de transportación, hospedaje y alimentación correrán por cuenta de los participantes**.**

6. REQUISITOS

- **TODOS LOS ATLETAS, PARA PODER PARTICIPAR EN LAS ETAPAS CLASIFICATORIAS DEBERAN ESTAR DEBIDAMENTE AFILIADOS A LA FMTRI y a la ATRIM.**
- **LOS ATLETAS QUE CLASIFIQUEN A LA ETAPA NACIONAL CLASIFICATORIO deberán cubrir la cuota de inscripción que determine la FMTRI, la cual se cubrirá una vez concluido el proceso estatal.**
- **TODOS LOS ATLETAS QUE CLASIFIQUEN A LA ETAPA ON CONADE 2026 DEBERÁN ENTREGAR FÍSICAMENTE Y ENVIAR EN UN ARCHIVO PDF LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**
  a) Acta de Nacimiento Reciente original y copia
  b) CURP Formato Reciente actualizado original y copia.
  c) Identificación oficial con fotografía original, (Credencial para votar vigente, pasaporte vigente, licencia o permiso para conducir vigente, credencial escolar vigente con fotografía o constancia escolar con fotografía cancelada original y del ciclo escolar en curso) original y copia,
  d) Certificado Médico. Original y copias
  e) Carta de autorización para participar por parte de los padres en el formato respectivo, original y copia
  f) 1 fotografía infantil a color
  g) Constancia del Curso impartido en la página https://www.wada-ama.org/fr

Entrenadores:

a) Acta de nacimiento reciente original
b) 1 fotografías tamaño infantil.
c) CURP Formato Reciente actualizado
d) Identificación oficial con fotografía original, (Credencial para votar vigente, pasaporte vigente, licencia o permiso para conducir vigente).
h) Constancia del Curso impartido en la página https://www.wada-ama.org/fr
e) Tener el curso de entrenador de la Universidad del Triatlón

7. REGLAMENTO

El vigente establecido por la Federación Mexicana de Triatlón

8. JUECES Y REGLAMENTO

Los designados y avalados por la Federación Mexicana de Triatlón.

Se aplicará el reglamento vigente establecido por la Federación Mexicana de Triatlón y toda controversia técnica o de selección, será resuelta por la Comisión de Apelación, el Director Técnico designado y un representante de la CECUFID.

9. JUNTA PREVIA

Se llevará a cabo en el **Complejo Acuático "Aquiles Serdán" del Centro Deportivo Ejercito de la Revolución,** 15 minutos previos a la competencia.

10. SERVICIOS MÉDICOS

La organización proporcionará servicios médicos de emergencia y traslado de urgencia a un centro hospitalario sin costo a todos los participantes, todo servicio extra como servicios médicos, hospitalarios, estudios o tratamientos será bajo coste de los participantes que participan asumiendo que cualquier lesión o padecimiento es considerado un riesgo deportivo y asumiendo que todos los participantes se encuentran sanos y en capacidad para desarrollar las actividades físicas en las cuales se inscriben libremente.

11. TRANSITORIOS

Los casos imprevistos, dudosos o controvertidos de la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte.

MORELIA, MICHOACÁN, A 11 DE NOVIEMBRE DEL 2026.